



Seguro de vida entera Horizon

Programa de seguro voluntario en el lugar de trabajo



Publicado por ReliaStar Life Insurance Company, miembro de ING.



SEGURO DE VIDA ENTERA HORIZON

Tal vez usted tiene hijos. Tal vez tiene un cónyuge o padres de edad avanzada – o, a lo mejor es soltero con responsabilidades que requieren de su tiempo y dedicación.

¿Sabía usted que el costo promedio de los servicios funerarios asciende a \$6,000?† ¿Podría su familia solventar estos u otros gastos, si de forma inesperada dejara de contar con su aporte financiero? Si usted es el proveedor principal de su familia, un plan de protección financiera puede ayudar a proteger a su familia contra la pérdida inoportuna de sus ingresos.

Si respondió “Sí” a alguna de estas preguntas, es posible que su seguro de vida no cubra todas sus necesidades.

¿Por qué adquirir una cobertura de seguro de vida entera individual?

El seguro de vida entera está diseñado para brindar una cobertura de seguro de vida básica de por vida. Le ofrece protección de seguro de vida, acumulación de efectivo con impuestos diferidos* (según las leyes fiscales actuales) y la ventaja de obtener préstamos contra el valor en efectivo, todo en una misma póliza.

La prima que usted paga se basa en el beneficio por fallecimiento y las cláusulas opcionales que usted selecciona, además de su edad y su condición de fumador o no fumador. La cobertura de seguro, los montos de las primas y el valor en efectivo están garantizados siempre y cuando cumpla con los pagos de primas requeridos. Entre los beneficios adicionales de esta póliza de seguro de vida entera se incluyen los siguientes:

Beneficios

Protección financiera

Puesto que usted se preocupa por su familia y desea que sus beneficiarios gocen de cierta seguridad financiera, el beneficio por fallecimiento de su póliza de seguro puede aportar dinero para ayudarlos a cumplir sus obligaciones financieras. El beneficiario podría utilizar estos ingresos libres de impuestos (según las leyes fiscales actuales) para pagar gastos de atención de sus hijos, reducir las cuentas o pagar gastos educativos, entre otras opciones.

Fácil de entender

El seguro de vida entera Horizon brinda cobertura con un beneficio garantizado por fallecimiento que satisfará sus necesidades de cobertura a largo plazo. Podrá contar con la conveniencia de tener primas de nivel garantizado y una acumulación del valor en efectivo mientras dure la póliza. El seguro de vida entera Horizon es una opción tradicional que cubre sus necesidades de seguro de por vida.

Éste es un buen momento para considerar sus necesidades de seguro de vida. En los últimos años...

- ¿Ha aumentado su deuda de consumo?
- ¿Han cambiado sus ingresos, responsabilidades financieras u objetivos?
- ¿Ha comprado una casa o un automóvil nuevo?
- ¿Ha tenido hijos o incluido a sus padres de edad avanzada u otros familiares en sus responsabilidades financieras?
- ¿Ha evaluado el efecto de la inflación en su cobertura de seguro de vida actual?



Imagínese dentro de 20 ó 30 años. ¿Ha cambiado su panorama? ¿Sus seres queridos llevan una vida cómoda? ¿Está protegido su estilo de vida? ¿Sus responsabilidades están cubiertas? Su familia y sus responsabilidades dependen de usted.

Descuento por nómina

Proteger a su familia ahora es más simple que antes. Como la prima se descuenta directamente de la nómina, usted no necesita librar cheques ni pagar franqueo.

Asequible

Puesto que usted es el titular de esta póliza, puede elegir el monto de la cobertura o la prima que se ajuste a su presupuesto, de conformidad con las pautas de la compañía

Transferible

Si se jubila o se retira de la compañía, puede conservar la póliza y elegir uno de varios planes de pago disponibles.

Garantizada

La cobertura elegida y la prima de la póliza tienen montos fijos garantizados hasta el término de dicha póliza, siempre y cuando cumpla con los pagos de primas requeridos. No tendrá que preocuparse por la vigencia de su póliza cuando más la necesite.

Valores en efectivo garantizados

El seguro de vida entera acumula valores en efectivo garantizados a medida que usted paga sus primas.

Préstamos contra el valor en efectivo

Una vez que se acumula el valor en efectivo, el titular de la póliza puede pedir prestado contra dicho valor a la tasa que se indica en la póliza. El interés se paga por adelantado. El beneficio por fallecimiento se reducirá según el monto del préstamo pendiente y el interés acumulado impago.

Cláusula de suicidio

En caso de suicidio durante los primeros dos años, a partir de la fecha de emisión de la póliza, los beneficios se limitarán a la devolución de todas las primas sin intereses, menos el monto de cualquier préstamo sobre la póliza y los intereses de los mismos.

Beneficios opcionales

Para solicitar cobertura para su cónyuge o hijos y nietos** dependientes, debe ser un empleado elegible para beneficios permanentes que trabaje 20 horas por semana o más*** y se encuentre trabajando activamente al momento de la solicitud y de la primera deducción de nómina.

Cobertura del cónyuge

Su cónyuge tiene derecho a solicitar el seguro si cumple con los requisitos de elegibilidad, incluso si usted es elegible pero opta por no solicitar un seguro para usted mismo.

Cobertura de los hijos

Los hijos y nietos** de 15 días a 24 años de edad que dependan de usted son elegibles para solicitar cobertura de seguro de vida conforme a los siguientes puntos:

1. Se encuentra disponible una póliza de seguro de vida entera individual de \$12,500, \$15,000, \$20,000 ó \$25,000 para hijos y nietos dependientes** de 15 días a 24 años de edad, que cumplan con los requisitos de elegibilidad.
2. Puede anexar a su póliza o a la póliza de su cónyuge una cláusula adicional a término para hijos, disponible en montos de \$2,000 a \$10,000. Esta cláusula adicional asegura a todos sus hijos dependientes elegibles de 15 días a 24 años de edad. Cuando su hijo llegue al aniversario de la póliza luego de cumplir 25 años de edad, el seguro puede convertirse a una póliza de seguro de vida entera individual o universal con un monto de hasta cinco veces la cobertura a término sin evidencia de asegurabilidad. La nueva póliza individual se deberá suscribir por lo menos por el monto mínimo emitido para el plan seleccionado.

† The Director – Septiembre de 2004

* El presente comunicado [y cualquiera de sus anexos] no fue escrito con la finalidad de que el destinatario o cualquier otra persona lo utilice para evadir sanciones fiscales impuestas en su persona, queda prohibido utilizarlo o mencionarlo para promover, comercializar o recomendar a terceros las transacciones o asuntos abordados en este documento.

** No son elegibles los nietos que residan en el estado de Nueva York y tengan menos de 14½ años de edad.

*** Más de 16 horas para los trabajadores de servicios de salud.

